INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá D.C, marzo 2025

Señor(a):
CARLOS CABRA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 2025 - 084
COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS - CREG
Bogotá D.C

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual del primer Pago del año 2025 del contrato 2025-084

Referencia: No Contrato - 2025 - 084 del año 2025

Pedro José Quintero Rosas, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80414829 de Bogotá, en mi calidad de Contratista de la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG, de la Subdirección Administrativa y Financiera, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, se presenta el Informe de actividades realizadas del objeto de cobro.

Valor de Pago: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS M/CTE ($ 2.500.000,00).

Objeto del Contrato:
Prestar apoyo técnico a la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), en la supervisión de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas y equipos electromecánicos y de aire acondicionado, garantizando su correcta ejecución conforme a las especificaciones técnicas y normativas aplicables.
Plazo: El contrato tendrá una duración desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, perfeccionamiento y legalización y hasta el 31 de diciembre de 2025.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES Y TAREAS REALIZADAS EN EL PERIODO INFORMADO, RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL CONTRATO
1. En desarrollo del objeto contractual, el contratista deberá:	
a) Suscribir el Acta de Inicio del contrato.	• Se cumple con la firma del acta de inicio de contrato
b) Presentar un plan de trabajo y cronograma de actividades para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el cual deberá ser concertado y aprobado por el supervisor del contrato. Dicho plan debe incluir	• Se elabora cronograma en compañía del supervisor del contrato

	estrategias y actividades alineadas con el objeto del contrato.	
c)	Entregar informes mensuales o parciales sobre la ejecución de los contratos de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas y equipos electromecánicos, hidráulicos y de aire acondicionado de la CREG..	• Informe de revisión del sistema METASYS por parte de Johnson control con el fi de generar cotización de reparación o mantenimiento
d)	Apoyar en la verificación del correcto funcionamiento de los sistemas y equipos electromecánicos, hidráulicos y de aire acondicionado de la CREG.	• Se verifica temperatura del datacenter
e)	Realizar seguimiento a las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas y equipos mencionados, asegurando su adecuada ejecución.	• No hay contrato de mantenimiento para este periodo
f)	Apoyar en la revisión y elaboración de informes, boletines, manuales, normas, lineamientos, conceptos, respuestas a consultas o peticiones, y otros documentos técnicos relacionados con el objeto contractual.	• Se entrega informe al supervisor
g)	Emitir conceptos técnicos sobre el estado, funcionamiento y necesidades de mantenimiento de los equipos electromecánicos, hidráulicos y de aire acondicionado de la CREG, cuando sea requerido por la supervisión del contrato.	• Se entrega informe al supervisor
h)	Verificar el monitoreo de temperatura de los equipos de aire acondicionado de la CREG.	• Se verifica temperatura de datacenter
i)	Participar en reuniones y equipos de trabajo cuando sea requerido por la supervisión, siempre que estén relacionadas con el objeto del contrato.	• Se asiste a las reuniones citadas
j)	Garantizar que las actividades de mantenimiento preserven la operatividad y el buen estado de los equipos ubicados en el Data Center dentro de las instalaciones de la CREG.	• No hay contrato de mantenimiento para este periodo
k)	Revisar el informe mensual presentado por los contratistas, verificando el estado de los sistemas y equipos electromecánicos, hidráulicos y de aire acondicionado, así como el avance de las actividades contratadas. En caso de requerirse el reemplazo o reparación de una pieza no contemplada en el contrato, se deberá informar de manera	• No hay contrato de mantenimiento para este periodo

	inmediata para la toma de decisiones correctivas oportunas.	

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y el No. 1071483668 de la planilla, SIMPLE del periodo de Marzo de 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti-trámites")

Evidencias: Carpetas magnéticas- Reuniones Team- Correos electrónicos – Reuniones presenciales.

Cordialmente,

PEDRO JOSE QUINTERO ROSAS
Contratista
C.C. No. 80414829 de Bogotá

Bogotá marzo 27 de 2025

Señor Carlos Cabra
Supervisor contrato No. 2025-084
Cargo supervisor
Dependencia Comisión de Regulación de Energia y Gas

Asunto: Primer Informe de ejecución contractual

Referencia: No 2025-084 del año 2025.

Pedro José Quintero Rosas, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80414829 de Bogotá, en mi calidad de Contratista de la CREG, (Comisión de Regulación de Energia y Gas), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Objeto:
Prestar apoyo técnico a la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), en la supervisión de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas y equipos electromecánicos y de aire acondicionado, garantizando su correcta ejecución conforme a las especificaciones técnicas y normativas aplicables.

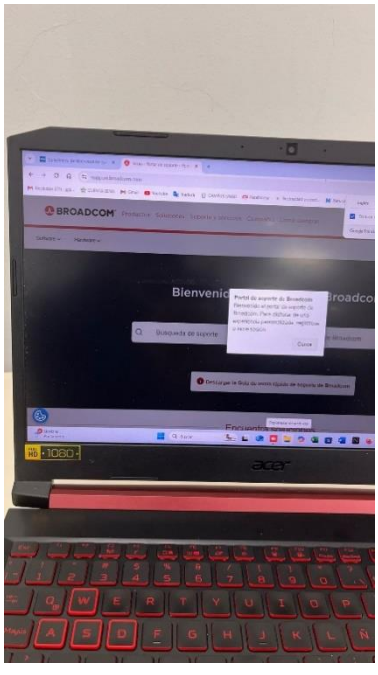
La CREG, dentro de sus bienes cuenta con los siguientes equipos de climatización de ambiente y datacenter:
Un (1) equipo de aire acondicionado tipo paquete condensada por agua de 60.000 BTU/H. ubicado en la terraza, cinco (5) equipos de aire acondicionado tipo paquete condensada por agua de 36.000 BTU/H marca FHP., (1) una manejadora para agua fría de 60.000 BTU/H marca MULTIAQUA ubicación centro de cómputo, Una (1) unidad de precisión condensada por agua de 60.000 BTU/H marca LIBERTY ubicada en el centro de cómputo, Dos (2) equipos enfriadores de agua Chiller de 60.000 BTU/H c/u marca MULTIAQUA y BIOCHILLER ubicadas en la terraza, Cuatro (4) bombas de recirculación de agua marca BARNES de 2 HP c/u ubicados en la Entidad, tanto en oficina como en la terraza de esta.

Con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de los equipos de cómputo del datacenter ubicado en el piso 9 del edificio Cusezar, se debe adelantar el proceso de adquisición de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de estos equipos de climatización y así mantener la temperatura(T) y humedad relativa (HR) en las condiciones especificadas para el buen funcionamiento del centro de cómputo y los ambientes de oficinas del piso 9.

Para de adelantar este proceso se requiere el levantamiento de la información necesaria, y uno de sus componentes es el sistema de control automático (METASYS) de los chiller ubicados en la terraza y que mantienen la temperatura del centro de cómputo.

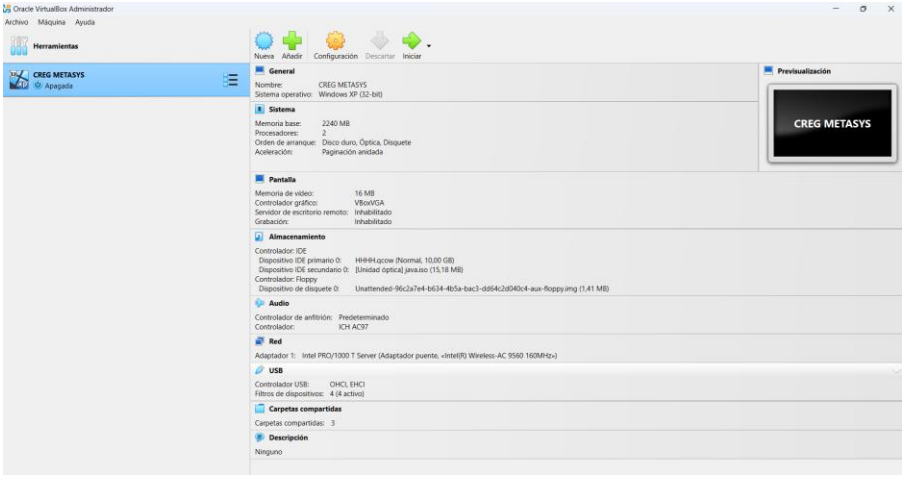






En este mes se inicia con la solicitud de cotización de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de control METASYS a la empresa Johnson Control quienes son los fabricantes y distribuidores directos de este tipo de equipos. Se realiza una visita presencial y dos virtuales en el que se realizaron algunas pruebas técnicas donde fue necesario acceder a la terraza con equipo de alturas y otras pruebas de software para determinar el estado de este sistema de control, se evidencia partes con daño y aplicaciones obsoletas.

Una vez se hace la revisión del sistema por software a traves de una máquina virtual instalada por la empresa Johnson control se determina el buen estado del sistema principal y se da la viabilidad para revisar las interfases. Estas interfases están vivadas en la terraza del edificio por lo que se debe acceder nuevamente para analizarlas y obtener los datos necesarios para el envío de la cotización e informe por parte de la empresa Johnson Control.



Es Importante aclarar que la atención y las visitas en la de toma de levantamiento de información para la cotización del mantenimiento correctivo y preventivo del sistema de control METASYS por parte de Johnson Control no genero costo para la entidad.

Durante todo este proceso se garantizó que la temperatura del datacenter, así como el funcionamiento de los equipos de climatización del piso 9 están de acuerdo con las especificaciones.

Fin del informe

Pedro Jose Quintero Rosas
Contratista CREG